

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44639 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la sección V Liquidación 0000069/2013 referente al concursado MS Gestión, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 12-11-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 12 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130064296-1